



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190030800	Ordinario	Cesar Suares Florez	Prestagrupos S.A.S.	22/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante, En La Suma De Un Millón Setecientos Ochenta Y Seis Mil Trescientos Veintiocho Mil Pesos(1.786.328,00), En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Fijar Como Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 3 De La Obligación La Cual Corresponde A La Suma De Cincuenta Y Tres Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Pesos (53.589,00).Por Secretaria Líquidese

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23001310500520220004000	Ordinario	Diana Carolina Gonzalez Simanca	Impresos Del Sur	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Reponer, El Auto Adiado Doce (12) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022), Conforme La Parte Motiva De Este Auto.Segundo. Como Consecuencia De Lo Anterior Admitir La Demanda Incoada Por Dianacarolina Gonzalez Simanca Contra Dayana Carolina Villalba Otero; Imprimiéndole Tramite De Un Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia. Tercero. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La Demandada Dayanacarolina Villalba Otero, Al Correo Electrónico
-------------------------	-----------	------------------------------------	------------------	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Impresosdelsurmonteriagmail.Com,
23001310500520220011800	Ordinario	Jorge Alexander Cadavid Jaller	Colfondos Y Otros	22/09/2022	Auto Decide - Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposición Presentado Por La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha Doce (12) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022), En Atención A Lo Dicho En La Parte Motiva De La Providencia
23001310500520220006300	Ordinario	Jorge Luis Ortiz Florez	Maria Camila Torres Buelvas, Municipio Cerete - Cordoba	22/09/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación De Crédito Presentada Por La Apoderada Judicial De Laparte Ejecutada, Por Lo Que Se Tendrá Como Crédito Liquidado Y Aprobado La Suma De,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Unmillón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos (1.817.052,00), En Atención a Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Entregar A La Parte Ejecutante Yo A Través De Apoderado Judicial, Siempre que Se Encuentre Facultado Para Recibir, El Título Judicial No 427030000841565 Por La Suma de Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Cincuenta Y Dos Pesos (1.817.052,00), El Cual se Tendrá Como Pago Total De La Obligación. Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Se Ordenará La Terminación Del Presente proceso Por Pago Total De La Obligación Y

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23001310500520220003900	Ordinario	Liliana Maria Rodriguez Rodriguez	Porvenir Fondo De Pensiones	22/09/2022	Su Posterior Archivo. Auto Decide - Primero: Conceder El Amparo De Pobreza Invocada Por La Parte Demandante, Por Cumplir Con Los Requisitos Del Artículo 151 Del C.G.P, Aplicable Al Procedimiento Laboral Bajo El Principio De Integración Normativa Que Trae El Artículo 145 Del C.P.T Y De La S.S, Con Las Excepciones Indicadas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Oficiar A La Junta Regional De Calificación De Invalidez De Antioquia, Para Que, En El Término De 10 Días Hábiles Posterior A La Notificación De Esta Providencia,
-------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Proceda A Valorar La Pérdida De Capacidad Laboral, Fecha De Estructuración Y Origen A La Demandante, En Virtud Del Amparo De Pobreza Que Le Fue Concedido Por Este Despacho En Esta Providencia Y Ordenado En Audiencia Anterior, Exonerándole El Pago De Los Honorarios A Dicha Junta
23001310500520210032200	Ordinario	Lina Marcela Sierra Gonzáles	Automotores De Cordoba S.A.S En Liquidacion Judicial	22/09/2022	Auto Requiere - Primero: No Acceder A La Solicitud De Ejecución De Sentencia En Contra De Autocoren Liquidacion Judicial, En Este Momento Procesal, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Anterior, Requerir A La
Superintendencia De
Sociedades Para Que
Remita Expediente
Administrativo De La
Sociedad Autocor
Enliquidacion Judicial, Que
Contenga: Resolución
Apertura Proceso De
Liquidación, Actos
Administrativos Proferidos
Dentro Del Mismo Y
Demás Actuaciones
Surtidas Al Interior De
Dicho Trámite Hasta La
Actualidad. Por Secretaría
Remítase La Comunicación
Respectiva E Indíquesele
Que Cuenta Con El
Término De Cinco (05)
Días Para Remitir La
Documental, So Pena De
Aplicar Las Sanciones

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Establecidas En El Articulo 44 Del C.G.P.Tercero: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Tramite Subsiguiente.
23001310500520210032900	Ordinario	Maria Emperatriz Bohorquez Villorina	Afp. Colfondos	22/09/2022	Auto Decide - Primero: Reponer, Parcialmente El Numeral Segundo Del Auto Adiado Veintisiete (27) De Mayo De Dos Mil Veintidós (2022) Que Dio Por No Contestada La Demanda A La Entidad Protección S.A, Conforme La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Inadmitir La Contestación Presentada Por La Demandada Proteccion S.A, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022

					Anterior, Concédase A La Parte Demandada Proteccion S.A El Término De Cinco (05) Días Siguientes A La Notificación De Este Proveído, Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda
23001310500520190025700	Ordinario	Omaida Luz Pacheco Ferrer	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	22/09/2022	Auto Decide - Primero: Tengase Por Notificada Por Conducta Concluyente A Las Ejecutadas Colpensiones, Porvenir S.A Y Colfondos S.A, A Partir Del Presente Auto, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: No Reponer El Auto Recurrido Por La Afp Colfondos S.A,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Mantener Incolume La Decisión Emitida El 27 De Julio De 2022 Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Contra De Colpensiones, Porvenir Y Colfondos S.A, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Cuarto: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Lida Marcela Machado Petro, Como Sustituta De Colpensiones En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo. Quinto: Tengase Por Cumplida La Orden Emitida

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



En Contra De Porvenir S.A,
A Través De Auto 28 De
Julio De 2022 Por Medio
Del Cual Se Libró
Mandamiento De Pago En
Su Contra, Según Lo Dicho
En La Parte Motiva De Este
Auto. Sexto: Entregar A La
Parte Ejecutante Yo A Su
Apoderado Judicial
Siempre Y Cuando Cuente
Con Facultades Para
Recibir Conforme Al Poder
Anexo, El Depósito Judicial
No427030000848775
Consignado Por Dicha Afp
Porvenir S.A Por Valor De
Ochocientos Setenta Y
Siete Mil Ochocientos Tres
Pesos (877.803,00);
Téngase Como Pago Total
De La Obligación Frente A
Esta. Séptimo: Terminar El

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Presente Proceso Frente A Afp Porvenir S.A, Por Pago Total De La Obligación, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520190013500	Ordinario	Sara Liliana Soto	Om Servicios Integrados S.A.S., Surtidora De Gas Del Caribe Sa	22/09/2022	Auto Requiere - Primero: No Acceder A La Solicitud De Continuar Con Las Etapas Del Proceso, Elevadapor Suramericana S.A, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A Soporte Aplicación Justicia Xxi Web A Través Del Correori_Tybadeaj.Ramaju dicial.Gov.Co, Para Efectos De Que Corrija El Nombre Del Demandado Om Servicios Integrados S.A.S, Quien En La Actualidad Se

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 128 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Registra Como
Omservicios Integrados
S.A.S En Liquidación.Por
Secretaría Remítase La
Comunicación Respectiva
E Indíquesele Que Cuenta
Con El Termino De Cinco
(05) Para Emitir Respuesta,
So Pena De Aplicar Las
Sanciones De Ley.
Tercero: Hecho Lo Anterior,
Regrésese El Expediente
Al Despacho Para El
Tramite Subsiguiente

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

afa234ce-729d-4b3c-8fcb-114c21cdc98b